



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Sistemas Comparados de Relaciones Laborales		
Código de asignatura:	65103216	Plan:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 2010)
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Segundo Cuatrimestre		

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	Requena Martínez, María del Mar		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta BAJA		
Despacho	06		
Teléfono	+34 950 214740	E-mail (institucional)	<a href="mailto:mariamar@ual.es">mariamar@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555350505751495769">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555350505751495769</a>		

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

Los ordenamientos jurídicos nacionales han dejado de ser la única referencia de regulación de las condiciones de trabajo. De este modo, la formación de un futuro graduado en Relaciones Laborales no queda completa sin hacer referencia a las realidades supranacionales que, cada vez, se configuran como determinantes en buena parte de las Relaciones Laborales. Por ello, el estudio del Derecho Comunitario y del Derecho Internacional del Trabajo adquieren una significación de primer orden.

Por otra parte, la evolución de los ordenamientos jurídicos de nuestro entorno ha experimentado unos pasos semejantes a los desarrollados por el nuestro. De este modo, es muy importante que los alumnos conozcan las aspectos básicas de instituciones como la huelga o la negociación colectiva en países como Alemania, Italia o Francia.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Derecho Sindical

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Derecho del Trabajo individual y colectivo

## COMPETENCIAS

### Competencias Básicas y Generales

*Competencias Básicas*

### Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Capacidad de crítica y autocrítica

### Competencias Específicas desarrolladas

CO601 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.

CO602 - Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales.

CO603 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Articular comparativamente las relaciones laborales españolas en relación a otros sistemas nacionales y transnacionales - Identificar y analizar las dinámicas de cambio en el ámbito de las relaciones laborales. - Analizar los sistemas de relaciones laborales internacionales, sus procesos de cambio y adaptación al entorno - Analizar las políticas sociolaborales y los procesos de empleabilidad de diferentes colectivos. - Relacionar los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura con los de otras materias, aplicándolas al conocimiento del entorno. - Comprender la relación entre procesos sociales (cambios poblacionales y culturales, mercado de trabajo, estado del bienestar, etc.) y la dinámica de las relaciones laborales. - Conocer y comprender las dinámicas de los diferentes actores de las relaciones laborales. - Identificar y analizar críticamente la información relativa a los sistemas de relaciones laborales, sus actores y sus efectos sobre el entorno.

## PLANIFICACIÓN

### Temario

1. El derecho del trabajo y de la SS y el ámbito transnacional de aplicación.
2. Modelos y sistemas comparadas de relaciones laborales.
3. Marco institucional y normativo del modelo social europeo.
4. La libre circulación de los trabajadores en el ámbito comunitario. Los desplazamiento temporales de los trabajadores.
5. La SS de los trabajadores comunitarios.
6. La política comunitaria de inmigración. Los extranjeros en el marco de la legislación laboral europea.
7. Igualdad y no discriminación en el empleo y en las condiciones de trabajo.
8. Las políticas y normas en materia de seguridad y salud en la UE.
9. Dialogo social y participación de los trabajadores en la empresa.

### Metodología y Actividades Formativas

- Aprendizaje basado en problemas- Resolución de problemas- Clase magistral - Debate- Exposición de grupos de trabajo- Proyecciones audiovisuales- Problemas- Estudio de casos

### Actividades de Innovación Docente

### Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios e Instrumentos de Evaluación

-Evaluación de conocimientos: Un examen final, cuya fecha, lugar y hora fija la Facultad de Derecho, que constará de dos ejercicios. Un primer ejercicio escrito con varias preguntas a desarrollar relativas a los contenidos teóricos de la Asignatura y para cuya calificación se valorará el dominio de las materias estudiadas y la comprensión y la superación por tanto de la Asignatura. Y un segundo ejercicio con varias preguntas a desarrollar por escrito sobre un supuesto de hecho relativo a los contenidos prácticos de la Asignatura y para cuya calificación se valorará el dominio de las materias estudiadas, su comprensión y aplicación al supuesto práctico. Cada ejercicio será calificado de 0 a 10. Es obligatorio superar con un mínimo de 5 ambos ejercicios para aprobar el examen. La nota obtenida en el ejercicio teórico será ponderada por 0,7 y la nota obtenida en el ejercicio práctico será ponderada por 0.3.

-Superados ambos ejercicios del examen escrito final procederá, si corresponde, la valoración de la participación en las sesiones teóricas y prácticas y/o la realización de actividades programadas como parte de la Asignatura, así como las actividades puntuables realizadas en grupos de trabajo o individualmente, dirigidos y tutorizados, que podrá complementar la calificación final.

- En ningún caso, sin superar previamente ambos ejercicios del examen final, ni la asistencia a clase, ni la realización de los casos prácticos durante las sesiones de grupo práctico, ni la participación en clase de grupo docente o a través del Aula Virtual podrá computar en la evaluación final del rendimiento para superar la Asignatura; es decir, no cabe la compensación de la suficiencia en el conocimiento exigido de la Asignatura acreditado en el examen final escrito a través de actividades, pruebas, o realización de trabajos o casos prácticos.

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía recomendada**

#### *Básica*

- ANTONIO MARZAL (de. La huelga hoy en el derecho social comparado. Bosch. 2005.
- BRONSTEIN, Arturo. Derecho Internacional y Comparado del Trabajo. Desafíos. 2010.
- Ojeda Avilés. Derecho transnacional del trabajo. Tirant lo blanch. 2013.
- Navarro Nieto y otros. Manual de Derecho social de la Unión Europea. Tecnos.

#### *Complementaria*

#### *Otra Bibliografía*

### **Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL**

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada65103216](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada65103216)

## **DIRECCIONES WEB**